



(ANEXO I)

I CERTAMEN RELATO CORTO "8 DE MARZO"

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. La Concejalía de Políticas de Igualdad y Cooperación al Desarrollo del Exmo. Ayuntamiento de Murcia, convoca el **I Certamen de Relato Corto "8 de Marzo"**, cuyos contenidos deben fomentar la igualdad entre géneros.
2. Pueden participar las mujeres pertenecientes a las Asociaciones y Centros de la Mujer del municipio de Murcia.
3. Los relatos estarán escritos en español, siendo originales e inéditos.
4. La extensión máxima de las obras será de seis folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, letra tamaño 12 y modelo Times New Roman.
5. Cada autora podrá concursar como máximo con dos obras, de las que se presentarán original y cuatro copias, en sobre cerrado en el que aparecerá solo el seudónimo, debiendo incluir dentro de éste, otro sobre pequeño y cerrado con los datos personales: nombre, dirección, teléfono, fotocopia del D.N.I., nombre de la Asociación o Centro de la Mujer al que pertenece y correo electrónico.
6. El plazo de admisión de las obras finalizará el **15 de febrero de 2012**, debiendo ser enviadas a la siguiente dirección:
Sección Mujer
C/ Eulogio Soriano nº 6, 30001. Murcia.
En el sobre se hará constar: **Para el I certamen de Relato Corto "8 de Marzo"**

7. El jurado estará compuesto por:

- La Concejala de Políticas de Igualdad y Cooperación al Desarrollo, o persona en quien delegue.
- Dos mujeres de prestigio y reconocida trayectoria, especialistas en temas de Igualdad de Género y literatura.
- La Responsable de la Sección de Mujer del Ayuntamiento de Murcia
- Una profesional del Equipo de Atención a Asociaciones de Mujeres de la Concejalía de Políticas de Igualdad, que actuará como secretaria.

8. El jurado seleccionará la obra que mejor refleje la promoción de la igualdad entre géneros y la defensa de los derechos de las mujeres, otorgando un premio por valor de 300€. Asimismo el jurado podrá otorgar una mención especial a aquella obra que a su juicio lo merezca.

9. El fallo del jurado será inapelable

10. El fallo del jurado y la entrega de premios se realizará el día 6 de marzo de 2012, en el marco de las actividades planificadas para conmemorar el **8 de Marzo, "Día Internacional de las Mujeres"**, debiendo estar presentes las autoras de las obras premiadas.

11. El Ayuntamiento de Murcia se reserva el derecho de publicar las obras premiadas. Las obras podrán ser retiradas por las concursantes en el plazo de los quince días siguientes al acto de entrega de premios.

12. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.